

Documento de referencia	RCF	Fecha	20/02/2019
Localización dentro del documento			
LIBRO CUARTO. BLOQUEO DE TRENES			
Capítulo 4.- Bloqueo telefónico (BT)			
Sección 3. Banalización temporal de vía (BTV)			
4.4.3.5.- Prescripciones de circulación			

4.4.3.5. Prescripciones de circulación (BTV) - punto 6 b.1 A contravía.

Consulta

- **Artículo 4.4.3.5 Prescripciones de circulación (BTV) del RCF. Punto 6 b.1 "A contravía". >>**
 "Considerará **existentes** las señales de salida, salvo las de las estaciones que intervienen en el bloqueo..."

Punto 6 b.3. >> "Al aproximarse a las estaciones con señales de entrada a contravía se atenderá a lo que éstas ordenen..." .../... "En estaciones AC cerradas, de acuerdo con la notificación recibida, cuando esté detenido por la orden de las señales, **las rebasará...**"

- **(Mismo párrafo sin modificativo)** >> "En estaciones AC cerradas y **telemandadas**, de acuerdo con la notificación recibida, cuando esté detenido por la orden de las señales, las rebasará..."

- **Ficha-RCF-04/2018 versiones 1 y 2 (página 5/6 CIRCULANDO A CONTRAVÍA AL PASO POR ESTACIONES)**
 >> "En estaciones intermedias sin Responsable de Circulación (que no intervengan en el bloqueo) y en AC cerradas, de acuerdo con la notificación recibida, si está detenido por la orden de las señales, **las rebasará...**"

Entiendo que la ficha de la AESF no ha tenido en cuenta el modificativo.

CONSULTA:

Solicito aclaración al respecto: en BTV con CTC sin Responsable de Circulación en las estaciones. **¿Las señales de entrada y salida, el Maquinista las rebasará sin necesidad de que se le autorice el rebase de las mismas?**

Respuesta

No entrando a valorar el contenido de la Ficha-RCF-04/2018 tanto en su versión 1, como en la 2, las cuales ya fueron objeto de alegaciones por parte de Adif.

Ha sido reciente la publicación de dicha Ficha- RCF-04/2018 en su versión 3, en la que respecto a la consulta queda clara la aplicación de lo establecido en el RCF en su artículo 4.4.3.5 punto 6, respecto a la actuación del Maquinista sobre las prescripciones de circulación tanto en sentido normal como a contravía circulando en BTV.

Fecha de Cierre : 23/04/2019